



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ ampliación de DI-2025-175-GCABA-HBU

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso N° 2025-36382998-GCABA-DGAYDRH y N° 2025-33663402-GCABA-DGAYDRH de la Disposición N° 2025-175-GCABA-HBU, y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición N° 2025-175-GCABA-HBU, se llamó a dos cargos de Especialistas en la Guardia Médica Gastroenterólogo con orientación en Endoscopía, con 30 hs. semanales de labor para desempeñarse en dicho sector, dependiente del Departamento de Emergencias de este Establecimiento asistencial, debido a las vacantes producidas por las jubilaciones del Dr. Suárez Alejandro, Cuil 20137365910 y del Dr. Del Castillo Gonzalo, Cuil 20187823413;

Que habiéndose efectuado el Concurso, se inscribieron 4 postulantes, siendo el orden de mérito el siguiente: 1º Dr. Raúl Martín López Godoy con 74.1 puntos, 2º Dr. Walter Kiko Salgado con 59.9 puntos, 3º Dr. Juan Pablo Parajón con 57.9 y 4º Dr. Guido Gabriel Guzmán con 53.7 puntos.

Que, por lo tanto, quedan confirmados para ocupar los cargos: Dr. López Godoy Raúl y Dr. Walter Kiko Salgado;

Que paralelamente, se produce una nueva vacante de Especialista en la Guardia MédicoGastroenterología con orientación en Endoscopía, con 30 hs. semanales de labor, por la renuncia del Dr. Hensel Alejandro, Cuil 20338720190 que tramita por EX2025-42863528-GCABA-DGAYDRH

Que teniendo en cuenta lo referido en el considerando precedente y a fines de evitar un nuevo llamado a concurso, se propone designar al 3º en el orden de mérito Dr. Juan Pablo Parajón, Cuil 20369571274 en atención al puntaje obtenido por el postulante y al breve tiempo transcurrido del concurso;

Que de acuerdo a la disposición DI-2025-243-GCABA-DGHOSP, el Director de este Hospital fue autorizado a usufructuar sus días de Licencia Ordinaria, encomendando la firma del Despacho y todo lo inherente de la Dirección del Establecimiento a la Subdirectora Dra. Estela Ferlante por el lapso que dure dicha Licencia,

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, Acta

Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA SUB DIRECTORA DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA

"DR. CARLOS BONORINO UDAONDO"

DISPONE:

Artículo 1.- Propónese al Dr. Juan Pablo Parajón,CUIL 20-36957127-4, quien fuera 3º en el orden de mérito del Concurso para la selección de dos (2) cargos de Especialistas en la Guardia Médico de Gastroenterología con orientación en Endoscopía, con 30 hs. semanales de labor (Disposición N° 2025-175-GCABA-HBU) para ocupar la vacante producida por la renuncia del Dr. Hensel Alejandro, CUIL 20338720190.

Artículo 2.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.